

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 16 de junio de 2023

Reporte semanal no. 22 semana del lunes 12 al viernes 16 de junio de 2023

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el semana del lunes 12 al viernes 16 de junio respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Reportes especiales de apertura.
 - iii. Decálogo por una Reconstrucción Abierta.
 - iv. Diagnósticos.
 - v. Estudios externos.
 - vi. Alianza para el Gobierno Abierto, Ciudad de México.
 - vii. Espacios Abiertos.
 - b. Verificación de la publicación de las obligaciones de transparencia en los portales de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia
 - i. Verificación al cumplimiento a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal 2022.
 - ii. Evaluación Censal 2023.
 - c. Reformas a los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
 - d. Tablas de aplicabilidad.
 - e. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
 - f. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Jornada Asesorías Técnicas Grupales.
 - ii. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados

- g. Comités de Transparencia.
- h. Solicitudes de Información Pública.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **58 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de 2023

- El miércoles 14 de junio del año en curso, asistí a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la **Vigésima Primera Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 7 de junio de 2023.
- En esta sesión el Pleno del Info CDMX aprobamos los siguientes asuntos:
 - Acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, emita voto institucional en el proceso de elección de tres miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC), de las regiones Asia/Oceanía, Europa y África/Medio Oriente que se efectuará mediante votación electrónica durante el periodo del dieciséis de mayo al dieciocho de junio de dos mil veintitrés.
- En la sección de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública realicé el posicionamiento relativo a la resolución del expediente

INFOCDMX/RR.IP.2813/2023 de acceso a la información pública presentado en contra de la Alcaldía Iztacalco.

- En esta sesión se presentaron por parte de ponencia a consideración del Pleno 50 proyectos de resolución, de los cuales 48 son recursos de revisión en materia de acceso a la información y dos denuncias por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- En el apartado de asuntos generales se posicionaron los siguientes temas:
 - Reporte 21 de actividades con participación en el evento del reto de apertura Infraestructura abierta
 - Aprobación de la Gaceta en la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT
 - 75 días sin pleno del INAI
 - Reporte especial con temática del agua

Votos de resoluciones

En la Vigésima Segunda Sesión, se emitieron los siguientes votos:

Expediente	Sujeto Obligado	Ponencia	Voto
INFOCDMX/RR.IP.1848/2023	Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México	JCBG	Particular
INFOCDMX/RR.IP.3538/2023	Alcaldía Venustiano Carranza	MCNP	Particular (en segunda vuelta)
INFOCDMX/RR.IP.3693/2023	Alcaldía Iztacalco	MCNP	Particular (en segunda vuelta)

b. Trabajo de ponencia

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 21 de junio.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.0839.2023**, se depositaran oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica, los 47 proyectos de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 14 de junio de 2023, esta ponencia tiene a su cargo 1279 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada. En tanto que esta ponencia emitió siete cumplimientos y tres vistas.

c. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

Agenda como Comisionada Ciudadana

Sesión Informativa para adoptar el Decálogo por una Reconstrucción Abierta

El lunes 12 de junio encabezé de manera virtual la sesión informativa de la campaña del Decálogo por una Reconstrucción Abierta, con el objetivo de socializar, adoptar y promover esta herramienta a través de la apertura, el acceso a la información y la transparencia.

En la reunión participó Naxhelli Ruiz Rivera, coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socio Ambientales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia como la Comisionada Lucía Mariscal Cárdenas, Coordinadora Nacional de la Comisión de Órganos Garantes, quien manifestó su interés por adoptar y promover este Decálogo desde el seno del Sistema.

VIDEO de la sesión <https://www.youtube.com/watch?v=1IPEEmxu6MI>

¡Contribuye a una RECONSTRUCCIÓN ABIERTA!

Decálogo por una Reconstrucción Abierta

1. COCREACIÓN para el cambio social
2. CAPACITACIÓN para sociedades sostenibles
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA para la regeneración
4. SANACIÓN para la regeneración
5. JUSTICIA ABIERTA para la restauración
6. EDUCACIÓN para la paz
7. COMUNICACIÓN CLARA para el derecho a entender
8. ALIANZAS ESTRATÉGICAS para la apertura
9. PARTICIPACIÓN INICORPORATIVA para la inclusión
10. MEDIACIÓN para la resiliencia

info | ESTADO ABIERTO | OPENGOV WEEK

CDMX | Estado Abierto

DECÁLOGO POR UNA RECONSTRUCCIÓN ABIERTA

¡CONTRIBUYE A UNA RECONSTRUCCIÓN ABIERTA!!

¡CONTRIBUYE CON UNA ACCIÓN!

Organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, personas en lo particular, colectivos, personas académicas, estudiantes, medios de comunicación de ámbito a país.

¡SÚMATE COMO PROMOTOR!

Difunde en redes sociales, medios de comunicación o cualquier plataforma las 10 acciones del Decálogo por una Reconstrucción Abierta para su adopción o implementación.

OBJETIVO: Incrementar el número de adoptantes que implementarán acciones.

Implementa alguna acción del Decálogo y escríbela en el formulario.
*Las acciones deberán estar en curso o en camino a realizarse.

OBJETIVO: Generar procesos de reconstrucción abierta y recuperación, así como beneficios para la sociedad y utilidad pública.

El Decálogo por una Reconstrucción Abierta, apunta a fortalecer la institucionalidad pública para que personas e instituciones estemos en posibilidad de abonar a las metas de las ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

1. COCREACIÓN para el cambio social
2. CAPACITACIÓN para sociedades sostenibles
3. MEMORIA COMUNITARIA para la justicia
4. SANACIÓN para la regeneración
5. EDUCACIÓN para la paz
6. ALIANZAS ESTRATÉGICAS para la apertura
7. COMUNICACIÓN CLARA para el derecho a entender
8. PARTICIPACIÓN INICORPORATIVA para la inclusión
9. JUSTICIA ABIERTA para la restauración
10. MEDIACIÓN para la resiliencia

info | ESTADO ABIERTO

Espacios Abiertos | Reconstrucción y Derecho a Saber

El miércoles 14 de junio, se llevó a cabo en el marco de Espacios Abiertos la primera mesa de trabajo de Reconstrucción y Derecho a Saber. A esta mesa asistieron personas damnificadas y la organización FUNDAR.

El objetivo de esta primera mesa fue identificar las principales necesidades de información en materia de reconstrucción, en donde (en conjunto con mi equipo) tuvimos un rol orientativo como garante de transparencia. Es decir, a partir de las necesidades de las personas damnificadas, orientamos si la información es pública de oficio, si se puede solicitar y cuáles podrían ser aquellos sujetos obligados que detentan la información.



Asesoría Técnica Especializada: Lenguaje claro y sencillo

El jueves 15 de junio, participé de manera presencial en la Primera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas con el enfoque de Lenguaje claro y sencillo. Esta Asesoría fue impartida por Janet Huerta, Directora ejecutiva de Foro Jurídico y de Abogado Digital; así como Roberto Duque Roquero, profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM. Abogado constitucionalista, experto en democracia y derecho constitucional.

El principal objetivo de la Asesoría a la que estuvieron convocados los sujetos obligados de la Ciudad de México, los garantes de transparencia del país, sociedad civil y público en general fue promover el lenguaje claro y sencillo en el quehacer institucional a fin de fortalecer las

capacidades de comunicación entre los sujetos obligados de la Ciudad de México y diversos actores públicos de la sociedad, para facilitar el derecho de las personas a entender la información pública a su disposición.

Durante mi moderación destacué que en el contexto de un Estado Abierto, la comunicación clara, sencilla, amigable e incluyente facilita un diálogo más eficaz y respetuoso, ya que así se promueve la inclusión y la comprensión mutua, fomenta la participación y construye una relación de confianza entre los actores públicos y las personas, o entre las personas.

El derecho a entender, permite a las personas conocer las acciones y decisiones de sus gobiernos y administraciones públicas, así como materializar este derecho en estrategias de interacción y comunicación eficaces entre los actores públicos y las personas.

VIDEO de la Jornada: <https://www.youtube.com/watch?v=GuT1iED5ioM>



Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- La comisionada Nava Polina tomó conocimiento de distintos comunicados publicados por el INAI, relativos a actividades del organismo garante nacional y posicionamientos de algunas de las personas integrantes de su Pleno para promover las actividades de ese instituto.
- La CC Nava Polina, como integrante del SNT, recibió la convocatoria para las personas servidoras públicas interesadas en participar en el programa de estancias interinstitucionales 2023, e instruyó su divulgación entre integrantes de su equipo de trabajo.
- La comisionada Nava dio seguimiento a la labor de las personas integrantes del Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX, específicamente en la DEAEE, que revisan los aspectos que es necesario armonizar en los lineamientos locales con los que se regula la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujeto obligados de esta Ciudad. Lo anterior, derivado de la publicación de la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales del SNT correspondientes, así como en seguimiento a la capacitación regional impartida por el INAI, el lunes 24 de abril.
- En el marco de los proyectos impulsados por el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX para acompañar iniciativas de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (CGAyTP) del SNT, durante la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:
 - Se revisa el informe de la implementación local de la iniciativa Infraestructura Abierta, con miras a su posterior remisión, para aprobación, a la Red Ciudad en Datos Abiertos (RCDA) CDMX, a fin de poder presentarlo en definitiva al Consejo Impulsor de la Iniciativa, coordinado por el INAI.

- Se trabaja en la planeación de las siguientes actividades de la RCDA CDMX, para concretar la propuesta de análisis y propuestas en materia de datos abiertos y movilidad.
- Se impactan los ajustes requeridos en la última ronda de revisión con autores de los ensayos de dos libros compilados por la coordinación 2021 de esta instancia, para concluir el proceso editorial correspondiente, en versión electrónica.
- En el marco del seguimiento a la implementación de las actividades comprometidas para concretar los objetivos de los programas nacionales del SNT (PROTAI y PRONADATOS), se recibieron de parte de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, los elementos propuestos para carga en el sistema de reporte y seguimiento correspondiente. Se analizan para su confirmación.
- El Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX se mantiene atento a la atención que el Instituto brinda al requerimiento del INAI para dar de baja de la PNT la información de las obligaciones de transparencia que haya cumplido ya el plazo de conservación previsto por la normativa en materia de archivos. La Dirección de Tecnologías de la Información continúa en la preparación de un proyecto de acuerdo para proponer al Pleno del Instituto las medidas correspondientes, con las consideraciones formuladas por la DEAAE.

Redes Internacionales

Conferencia Internacional de Comisionados de la Información (ICIC)

- Durante la semana que concluye, el InfoCDMX concluyó internamente la definición de su voto institucional para la elección de cuatro posiciones en el Comité Ejecutivo de la ICIC, que quedarán vacantes este año. Tras la decisión, formalizada a fines del mes de mayo, de apoyar la candidatura de la titular del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedaba pendiente definir a quien se apoyaría para ocupar las otras tres posiciones que quedarán vacantes. Notificada del proceso, la comisionada Nava Polina sugirió a sus pares optar por las siguientes propuestas, a partir de los criterios que se indican (vinculados a los previstos

en la Carta de Johannesburgo, cuerpo de normas que regula el funcionamiento de la ICIC):

- María Gracia Andía, Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (única candidata por un organismo garante subnacional; región América del Sur, en tanto que durante el año en curso se desocupará una posición de esa región [Chile]; mujer), con respaldo ya consensuado por el Pleno del Instituto conforme al acuerdo del 31 de mayo.
 - Abdul Malek (único candidato de la región Asia, en tanto que una posición de esa región [Filipinas] se desocupará el año próximo)
 - Krenare Sogojeva Dermaku, Agencia de Información y Privacidad, Kosovo (en tanto que la única posición de esa región en el comité actual se desocupará en 2024 [Albania]; mujer)
 - Pansy Tlakula, Presidenta del Órgano “Regulador de Información de Sudáfrica” (en tanto que dos posiciones de esa región se desocuparán durante el año en curso [Kenia y Sudáfrica]; mujer).
- Sin objeciones o propuestas alternativas por parte de las demás ponencias, esta propuesta se presentó por la representación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto ante las representaciones de otros tres organismos garantes locales, de los ocho que en México forman parte de la ICIC, en una reunión ex profeso convocada por el INAI. Expuestos los criterios antes referidos como fundamento para la propuesta, se alcanzó el consenso sobre la misma por parte de los organismos de Coahuila, Puebla y Querétaro.
 - La propuesta del InfoCDMX se formalizó como voto institucional, como acuerdo de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 14 de junio. El voto debe emitirse antes del 18 de junio, mediante una herramienta electrónica previamente acordada.

- La Secretaría Ejecutiva del InfoCDMX notificó, por correo electrónico, esta decisión a los otros organismos garantes participantes en esta red internacional, con la expectativa de que haya coincidencia con la misma, a fin de evitar un escenario de empate en la votación, lo que se traduciría en la anulación del voto que corresponde, de manera conjunta, a los ocho integrantes de la ICIC en México (el organismo nacional tiene asignado otro voto, propio, conforme a las reglas de la ICIC).
- En otros asuntos, el lunes 12 de junio, la comisionada Nava Polina participó en el grupo de trabajo sobre Género y Grupos Vulnerables, en el que se presentó y discutió el borrador de un documento que, a partir de una encuesta circulada a los organismos garantes que integran la ICIC, detecta prácticas dirigidas a apoyar a personas en grupos en situación de vulnerabilidad a superar los obstáculos que enfrentan en el ejercicio del DAI. El documento, a partir de tres criterios (replicabilidad, participación y sostenibilidad) identificó las prácticas más prometedoras en la materia y las destaca en el documento.
 - Durante la reunión, las representaciones de los distintos organismos participantes ofrecieron comentarios y propuestas para robustecer el documento.
 - La comisionada Nava Polina, en su oportunidad, compartió algunos materiales desarrollados por el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX, que podrían resultar de interés para los objetivos del grupo (traducciones a lenguas indígenas del Cuento “Una ciclovía para Paula” y recomendaciones en materia de accesibilidad de la información, derivadas de una jornada de Asesoría Técnica Especializada para sujetos obligados de la Ciudad de México).

Red Internacional de Justicia Abierta

- Como integrante de la RIJA, la comisionada ciudadana Nava Polina dio seguimiento a las actividades de apoyo a la participación de distintos poderes judiciales estatales en el levantamiento de información del Índice de Transparencia Pasiva RIJA-UNESCO. En atención a los compromisos acordados en la reunión del 11 de mayo, las representaciones de los poderes judiciales de Hidalgo y Michoacán reportaron, el 15 de

junio, la conclusión de los procesos de carga de información a su cargo. Se realizarán reuniones de retroalimentación con esas instancias para dar a conocer los resultados del Índice. Por su parte, los poderes judiciales del Estado de México y Querétaro, continúan con el proceso de carga, en tanto que lo iniciaron después. El poder judicial de Yucatán procesa internamente su eventual participación en el proyecto. Se establecieron contactos con la Suprema Corte de Justicia para informar sobre el proyecto.

a. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Twitter

Periodo: 9 al 16 de junio de 2023

Total de tuits: 34

Total de impresiones por día: 623

Total de impresiones en 8 días: 5.6K

Tuit con más impresiones (198) e interacciones (38)

#EvaluaciónCDMX 🔍 | 🙌 ¡Súmate a la Asesoría Técnica Especializada 2023✅!! ¡Sobre #LenguajeClaro y sencillo🗣️ para contribuir a garantizar el derecho a entender!! 😊 Participan: @janet_huerta @DuqueRoquero 📅 15 JUN 🕒 17:00-18:30 hrs ➡️ Registro: 🔗 <https://t.co/4OkrArXxAX>
<https://t.co/iuJL41df9w>

https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1667305576467173377

2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibió por parte de CONAPRED la versión editorial del Reporte del diagnóstico Fortalecimiento de capacidades para un empleo sin discriminación, para una revisión.

ii. Reportes especiales de apertura.

Con el objetivo de implementar el análisis de resultados de las actividades realizadas en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se elaboran estudios aplicados para la realización de reportes especiales de apertura. Al respecto, en la semana que se reporta:

- Se realizaron ajustes finales al reporte especial con la temática del agua.
- Se trabajó en el desarrollo de las bases de datos de solicitudes de información pública, resoluciones de recursos de revisión y del monitoreo de transparencia proactiva que acompañarán el reporte como anexos para su carga en el Portal de Datos Abiertos de Transparencia.

Los reportes especiales realizados se pueden consultar en la Biblioteca Digital del Info CDMX: <https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/biblioteca-digital.html>

iii. Decálogo por una Reconstrucción Abierta

Es un instrumento que fue cocreado en el Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Resiliencia y Democracia en octubre de 2022. El decálogo tiene por objetivo contribuir a fortalecer la institucionalidad pública para que personas e instituciones estemos en posibilidad de afrontar crisis, cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y generar resiliencia democrática con transparencia, empatía, rendición de cuentas y diálogo.

El decálogo versa sobre los siguientes temas:

1. Cocreación para el cambio local.
2. Capacitación para sociedades sostenibles.
3. Memoria comunitaria para la justicia.
4. Sanación para la regeneración.
5. Educación para la paz.
6. Alianzas estratégicas para la apertura.
7. Comunicación clara para el derecho a entender.
8. Participación democrática para la inclusión.
9. Justicia abierta para la restauración.

10. Mediación para la resiliencia.

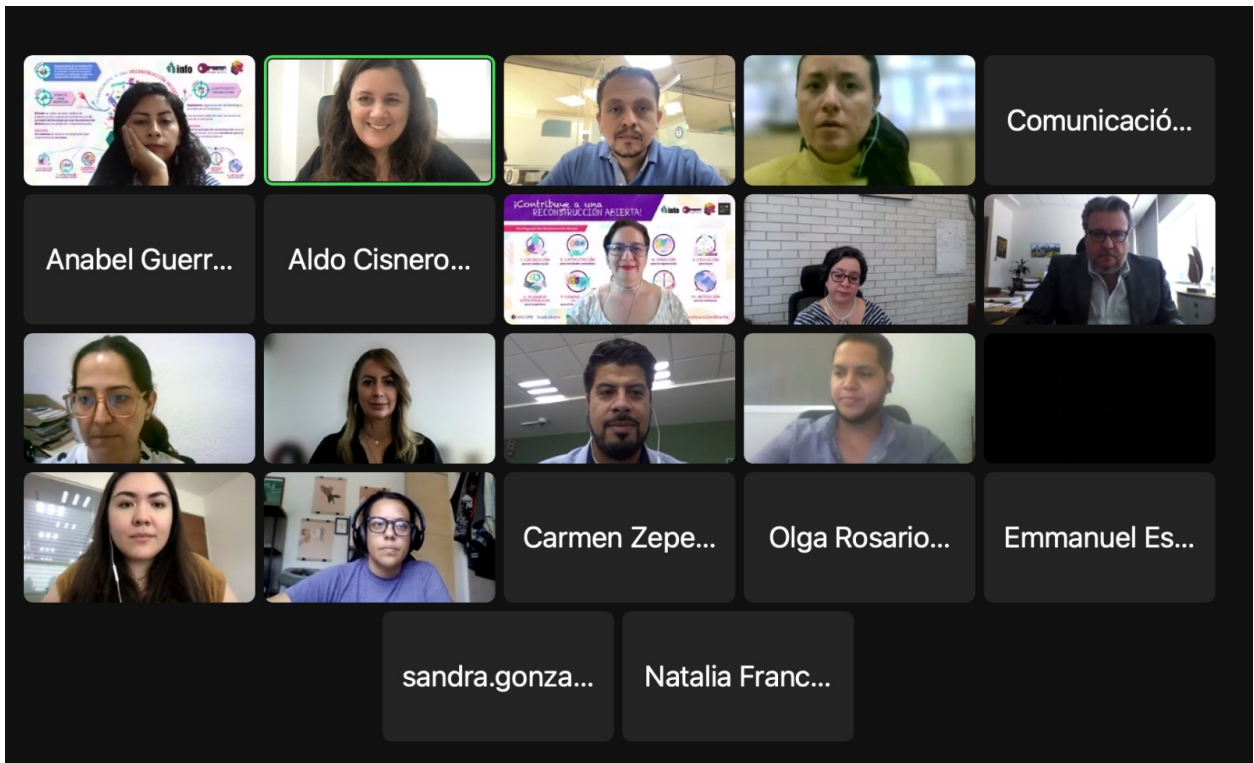
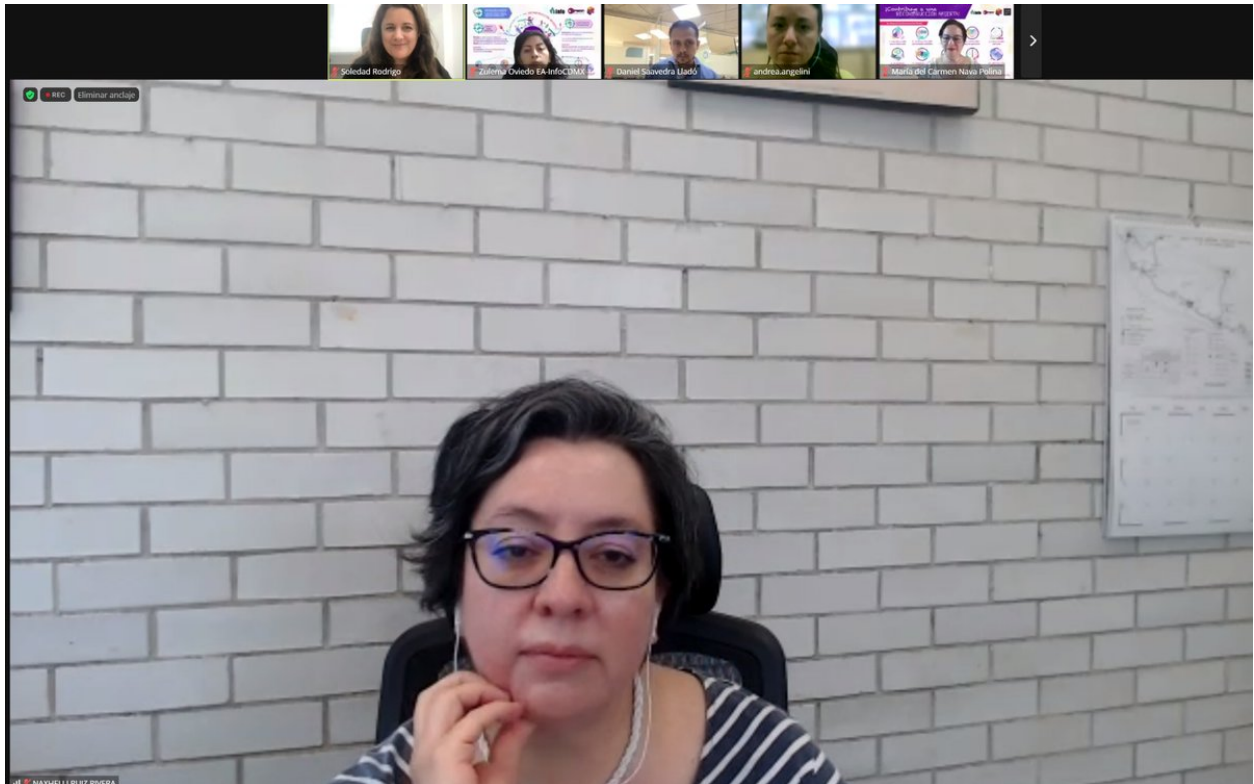
Las personas y actores públicos que adopten este decálogo podrán contribuir a una reconstrucción abierta en dos roles, el primero es sumarse como promotoras del decálogo para que sea socializado y difundido, el segundo es para contribuir con acciones en curso o por realizarse, que generen procesos de recuperación y beneficios para la sociedad.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento a la recepción de respuestas al formulario de registro para la adopción del Decálogo.
- Se atendieron asesorías y dudas para el registro de acciones en el Decálogo
- Se realizó la reunión informativa el día lunes 12 de junio a las 13:00 horas por medios remotos, contamos con la participación de Naxhelli Ruiz, coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socio Ambientales de la UNAM, así como personas representantes de organismos garantes que integran el Sistema Nacional de Transparencia, entre los que se encontraban el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, así de sujetos obligados de la Ciudad de México entre los que se encontraba la Alcaldía Miguel Hidalgo.

La sesión está disponible en el canal de YouTube del InfoCDMX:
<https://www.youtube.com/watch?v=1IPEEmxu6MI>

El microsítio del Decálogo se puede encontrar en el portal del Instituto en el siguiente enlace: <https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2023/decalogoreconstruccion/inicio/>



iv. Diagnósticos

Con el objetivo de conocer las acciones implementadas por los sujetos obligados de la Ciudad de México relacionadas con la apertura institucional, se realizan informes diagnósticos.

- Se trabajó en el desarrollo de secciones del informe diagnóstico de comités de transparencia.
- Se contactó a las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados que tienen pendiente responder el cuestionario del diagnóstico de datos abiertos.
- Se brindaron asesorías para la respuesta del cuestionario diagnóstico de datos abiertos durante las llamadas de contacto.

Consulta aquí información de los diagnósticos:
<https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/estudios-e-indicadores.html>

v. Estudios externos

Con el objetivo de efectuar estudios sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, el Estado Abierto y la Rendición de Cuentas que ofrezcan referentes de apoyo para la toma de decisiones dentro del Instituto, se efectúan estudios externos.

- Se realizaron ajustes al anexo técnico para el estudio sobre megaproyectos y medio ambiente a realizar este año.

vi. Alianza para el Gobierno Abierto, Ciudad de México

Como parte del Núcleo Promotor, instancia de decisión del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México bajo el modelo OGP (por sus siglas en inglés), se acompañaron los trabajos de cocreación de dicho plan en un papel de facilitador.

- Con la finalidad de abonar a la generación de memoria y archivo, como elemento de apertura, de todo el proceso de cocreación del Plan de Acción, se encuentra en proceso de desarrollo una memoria colaborativa que contendrá la información sobre las distintas etapas del proceso.

El micrositio se puede encontrar en el siguiente enlace:
<https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2023/plandeaccion/index.html>

vii. Espacios Abiertos | Reconstrucción y Derecho a Saber

- El miércoles 14 de junio, realizamos la primera mesa de trabajo de Reconstrucción y Derecho a Saber en el marco de Espacios Abiertos, con personas damnificadas de los sismos del 19 de septiembre de 2017 y la organización de la sociedad civil Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

El objetivo de esta mesa fue identificar las principales necesidades de información en materia de reconstrucción, para orientar a las personas afectadas para que puedan

acceder a la información que necesitan, es así que a partir de la identificación de sus necesidades, se brindará orientación si la información requerida corresponde a obligaciones de transparencia, si se puede solicitar y a qué sujetos obligados se les debe pedir.



b. Verificación de la publicación de las obligaciones de transparencia en los portales de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

i. Verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación censal 2022

En lo relativo al proceso de verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación censal 2022 realizada por el Equipo de Estado Abierto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del 16 de enero al 28 de abril de 2023 a los 94 sujetos obligados que recibieron recomendaciones y observaciones en la Evaluación censal 2022 aprobada por el Pleno mediante el Acuerdo [6463/SO/30-11/2022](#) el 30 de noviembre de 2022.

En esta semana el avance es el siguiente:

- Preparación del oficio y paquete de documentos que se enviarán a los 32 sujetos obligados que obtuvieron menos de 80 puntos de 100 en esta evaluación, para dar las vistas a sus órganos internos de control o equivalentes.
- Se publicaron los resultados y documentos de apoyo en el Micrositio del Info #EvaluaciónCDMX que se pueden consultar en: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2023.php>

ii. Evaluación Censal 2023

En cuanto a la evaluación censal de 2023 se informa que se dará inicio a la verificación de 145 sujetos obligados de los 146 que constituyen el Padrón vigente, toda vez que la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México es sujeto obligado indirecto de la Secretaría Ejecutiva y ésta última aún no se encuentra en operación.

Se verifica que la información se publique de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

Para mayor información los procesos de Evaluación previamente realizados, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Reformas a los Lineamientos Técnicos de Evaluación

En atención y seguimiento al [Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-31/03/2023-03](#) de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) realizada el pasado 31 de marzo, este órgano garante a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación emprende distintas acciones para posibilitar el funcionamiento del buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se elaboró un proyecto de acuerdo para consideración del Pleno de este Instituto para la reformar los *Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar las Obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* (Lineamientos de Evaluación).
- Se ajustaron los Lineamientos de Evaluación de la Ciudad de México y sus respectivos anexos a fin de incluir las **262** modificaciones que contempla la reforma del SNT para incorporar la perspectiva de género en la publicación de la información. Los anexos corresponden a las obligaciones de transparencia señaladas a continuación:
 - 54 fracciones del artículo 121, de obligaciones comunes;
 - 3 fracciones del artículo 122, de los programas sociales;
 - 26 fracciones del artículo 123 específico del Poder Ejecutivo
 - 32 fracciones del artículo 124, específico de las alcaldías
 - 35 fracciones de las obligaciones específicas del Poder Legislativo contenidas en el artículo 125.
 - 35 fracciones las obligaciones específicas del Poder Judicial establecidas en el artículo 126.
 - 24 fracciones las obligaciones específicas de las autoridades electorales del artículo 128.
 - 24 fracciones las obligaciones específicas de los partidos políticos contenidas en el artículo 129.
 - 13 fracciones las obligaciones específicas del órgano garante de transparencia del artículo 133.
 - 13 fracciones las obligaciones específicas de las instituciones de educación superior del artículo del artículo 134.
 - 13 fracciones de las obligaciones específicas de los fondos y fideicomisos contenidos en los artículos 135 y el artículo 136.
 - 10 fracciones las obligaciones específicas de la Junta Local de conciliación y Arbitraje del artículo 137.
 - Las 4 fracciones con obligaciones específicas de los sindicatos que reciban o ejerzan recursos públicos contenidas en el art. 138.

Para mayor información sobre los lineamientos de evaluación vigentes, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

d. Tablas de aplicabilidad.

Las tablas de aplicabilidad es el instrumento que determina la información de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- En esta semana se elaboraron y enviaron dos dictámenes de tablas actualizadas a los **veintiocho** sujetos obligados siguientes:
 - Veintiún sindicatos
 - Siete partidos políticos.
- En lo que va de este año se actualizaron 76 tablas de aplicabilidad, las entregadas a **102 sujetos obligados**. Con lo anterior se cumplió con la meta establecida en el Programa Operativo Anual 2023.

e. Dictámenes técnicos de las denuncias por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Las denuncias por vacíos de información, son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

La elaboración de los dictámenes técnicos, esta Dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, esta semana se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **2 denuncias**, ambas para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno de la Ponencia del Comisionado Julio César Bonilla.
- Se **entregó el dictamen de 1 denuncia** cuyos detalles se pueden observar en la siguiente tabla, como el número de expediente, sujeto obligado denunciado, normatividad denunciada, ponencia que solicitó la dictaminación, así como la fecha y sentido del dictamen entregado.
- Se tienen dos expedientes de denuncia en proceso de dictaminación.
- En lo que va del año, esta Dirección ha emitido **81** dictámenes sobre denuncias por vacíos de información pública.

- Se elabora el dictamen técnico para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno en un expediente en contra del INFO

A continuación, se presenta la tabla en la que se puede consultar la relación el detalle del dictamen técnico entregado:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitud	Calificación
DLT.025/2023 cumplimiento	08/06/2023	Morena	12/06/2023	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XIII Declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses	PCC JCBG	100
DLT.220/2022 cumplimiento	08/06/2023	INFO CDMX	--	En proceso	Art. 121, Fr. IX, Sueldo bruto, neto y tabulador salarial	PCC JCBG	100

En ejercicio de la atribución que tiene este Instituto relativo a otorgar las medidas para asegurar el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones, el equipo de Evaluación de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación incluye una carátula en los dictámenes técnicos por vacíos de información pública que emita a fin de plasmar en un lenguaje sencillo el contenido del dictamen, para garantizar su accesibilidad y velar por derecho a entender que tenemos como personas denunciantes, por medio del cual se busca materializar la transparencia de las instituciones y actores públicos, poniendo la información pública en un lenguaje sencillo y claro.

Para mayor información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

f. Asesorías técnicas especializadas

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

I. Jornada Asesorías Técnicas Programadas Grupales

El 15 de junio se realizó la Primera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas de 2023 con la temática de Lenguaje Claro y Sencillo en las instalaciones del Instituto y de manera remota por la plataforma Zoom.

Contamos con la participación de Janet Huerta Estefan, Directora de Abogado Digital, quien expuso sobre el derecho a entender y cómo se pueden aplicar los consejos y herramientas para simplificar el lenguaje en los documentos; y del Dr. Roberto Duque Roquero, profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, quien expuso sobre cómo pasar del lenguaje jurídico al lenguaje claro, así como compartió con las personas asistentes consejos sobre conceptualización y comunicación sencilla.

El alcance fue de aproximadamente 150 participantes tanto en la sala de Zoom como de manera presencial en el Instituto, provenientes de los sujetos obligados de la Ciudad de México, organizaciones de la sociedad civil, y personas comisionadas y personal de los organismos garantes locales de las entidades de Tlaxcala, Veracruz, Jalisco y Campeche, así como personal del Info CDMX.

El video de la actividad está disponible en el canal de YouTube del Instituto a través de la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=GuT1iED5ioM>



Primera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas 2023

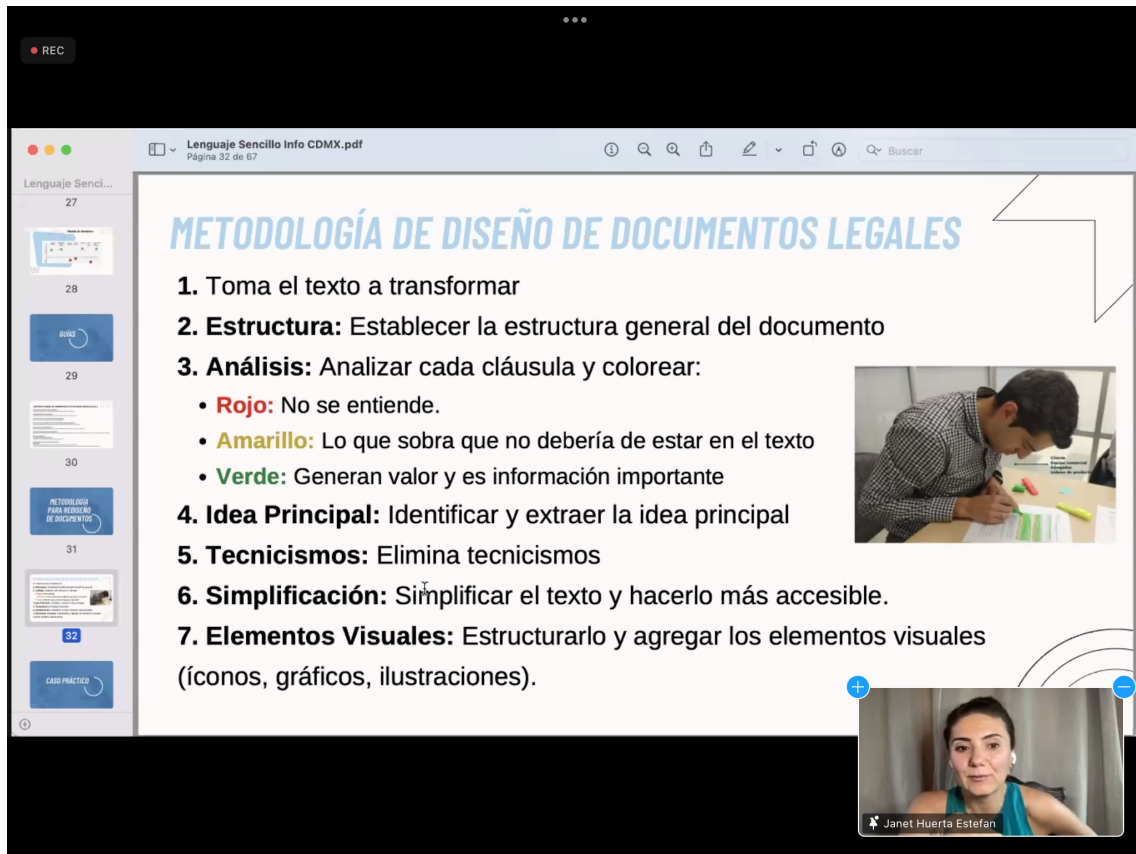
TEMA *LENGUAJE CLARO Y SENCILLO*

Jueves 15 de junio de 2023. **17:00 a 18:30 hrs (Hora CDMX).** **Híbrido: Zoom y en las instalaciones del INFO CDMX.**

Dirigida a: Personas de Unidades y enlaces responsables de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México y público en general.

#AperturaSinExcepción

@Estado_Abierto / @InfoCdMex
Estado Abierto / Info CDMX



REC

Lenguaje Sencillo Info CDMX.pdf
Página 32 de 67

METODOLOGÍA DE DISEÑO DE DOCUMENTOS LEGALES

1. Toma el texto a transformar
2. **Estructura:** Establecer la estructura general del documento
3. **Análisis:** Analizar cada cláusula y colorear:
 - **Rojo:** No se entiende.
 - **Amarillo:** Lo que sobra que no debería de estar en el texto
 - **Verde:** Generan valor y es información importante
4. **Idea Principal:** Identificar y extraer la idea principal
5. **Tecnicismos:** Elimina tecnicismos
6. **Simplificación:** Simplificar el texto y hacerlo más accesible.
7. **Elementos Visuales:** Estructurarlo y agregar los elementos visuales (íconos, gráficos, ilustraciones).

Janet Huerta Estefan



Asimismo, se integró un documento con “Las 10 Claves de la Accesibilidad en el Acceso a la Información” que además incluye repositorio de los materiales compartidos durante la Tercera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas 2022: Accesibilidad, misma que se realizó el 27 de octubre de 2022.

“Las 10 Claves de la Accesibilidad en el Acceso a la Información” se encuentra disponible en la biblioteca digital del instituto, a través de la siguiente liga: https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2023/10C_Claves_Accesibilidad%202022_ATE_.pdf



II. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

Entre el 8 y el 14 de junio se brindaron **11 asesorías** individuales a **8** sujetos obligados, de las cuales, 10 se realizaron a distancia y 1 en presencial. Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 5 relativas a obligaciones de transparencia, 4 sobre comités de transparencia y 2 de evaluación.

Los **sujetos obligados** asesorados fueron:

- Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.
- Auditoría Superior de la Ciudad de México.
- Fiscalía General de Justicia
- Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.
- Procuraduría Social de la Ciudad de México.
- Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

En lo que va del año se han brindado **306 asesorías** técnicas especializadas a **106 sujetos obligados** y se han atendido a **334** personas.

Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 14 de junio había **24 respuestas** de **19 sujetos obligados**. Mismo número respecto al reporte anterior.

- La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.
- 54% de las encuestas tiene comentarios. Esta semana no hubo comentarios nuevos.

Para mayor información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

g. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los *Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México*. Al respecto, se realizó lo siguiente:

Se depuró y actualizó la relación de Comités de Transparencia con registro con los siguientes cambios:

- Se **desincorporaron** tres registros de sujetos obligados que ya no están en el padrón:
 1. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México,
 2. Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México,

3. Redes Sociales Progresistas y
 4. Fideicomiso de Educación Garantizada.
- Se **actualizaron** tres registros por tener una nueva estructura los comités de transparencia de:
 1. Consejería Jurídica y de Servicios Legales,
 2. Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México,
 3. Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.
 - Se **incorporó** al Fideicomiso Bienestar Educativo.

Por lo anterior, actualmente **son 121 sujetos obligados** del padrón vigente con registro.

Además, esta semana se envió la actualización y se reiteró el registro a los Comités de Transparencia de:

1. Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México y
2. Auditoría Superior de la Ciudad de México.

También se enviaron observaciones para la integración de los Comités de Transparencia conforme a los Lineamientos a:

1. Secretaría de Salud de la Ciudad de México y
2. Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México

Para mayor información sobre lineamientos para la integración y funcionamiento de los comités de transparencia; los registros otorgados y los informes relativos a los comités de transparencia generados por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

h. Solicitudes de Información Pública (SIP)

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se envió respuesta a la SIP 090165923000706 sobre vistas a los OIC por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de 2018 a la fecha.
- Se envió respuesta a la SIP 090165923000713 en preguntas 1, 2, 5 y 6 con base en el Diagnóstico de accesibilidad en relación con Lenguaje de Señas Mexicana a fin de que se pueda traducir.